

Fiscal interino de FGJCDMx Oliver Ariel Pilares si no ratifican a Ernestina Godoy



Fiscal interino de FGJCDMx Oliver Ariel Pilares SI NO RATIFICAN a Godoy

GILBERTO GARCÍA

Las piezas empiezan a moverse de acuerdo con las expectativas y a las conveniencias de la dependencia, y ya es escuchan voces y nombres, de quienes podrían aspirar a ocupar el lugar que dejaría la actual fiscal Ernestina Godoy Ramos, si no es ratificada antes del próximo 9 de enero, cuando finaliza su periodo.

De acuerdo con la ley, sería Oliver Ariel Pilares Vioria, coordinador general de Investigación Territorial, quien asumiría el cargo como interino.

Vale explicar que de acuerdo con el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ), si no se logra la mayoría calificada en el pleno del Congreso local para la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy, que se mantiene en compás de espera, la Mesa Directiva notificará al Consejo Judicial Ciudadano a efecto de que emita la convocatoria para el proceso de selección de la persona titular de la Fiscalía.

Se tiene previsto que el Consejo Judicial Ciudadano, según los artículos 119 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso capitali-

no, realice un proceso de examinación público y abierto para designar al nuevo titular de la institución.

En ese sentido, el consejo deberá proponer, con la aprobación de las dos terceras partes de sus integrantes, a la o el jefe de Gobierno una terna de candidatos para que seleccione y remita el nombre de una persona al Congreso, o bien, la terna completa.

La propuesta enviada por el jefe de Gobierno deberá estar dirigida y ser recibida por la Mesa Directiva, que de manera inmediata la deberá turnar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Será entonces que en un término de 24 horas, dicha comisión deberá informar a sus integrantes de la llegada del mismo y citará a sesión para llevar a cabo la entrevista que se le realizará a la persona propuesta, luego la comisión se deberá declarar en sesión permanente y se reunirá al día siguiente para votar el proyecto de dictamen respectivo.

En caso de que la comisión apruebe la propuesta, será enviada para que se anote



en la orden del día de la sesión siguiente del pleno para ser votado por el mismo. Si el periodo ordinario hubiere concluido, se citará un periodo extraordinario de manera inmediata.

Por otra parte, **también vale explicar que el Congreso local nombrará a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia por mayoría calificada de dos terceras partes de los integrantes presentes en la sesión respectiva. Este proceso se seguiría cuantas veces sea necesario hasta lograr el nombramiento.**

En caso de no lograrse la ratificación de la fiscal **Ernestina Godoy** antes del próximo 9 de enero, cuando termina su periodo, de acuerdo con la ley, asumiría el cargo el coordinador general de Investigación Territorial en un interinato.

Según el actual organigrama, Oliver Ariel Pilares Viloria ocupa ese cargo.

Así lo establece la **Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**, que en el apartado 46 del artículo 44 **Facultad de Designaciones**, detalla: "La persona titular de la Fiscalía será suplida en ausencias o faltas temporales por la persona titular de la Coordinación General de Investigación Territorial, y a falta de esta, por las personas servidoras públicas en los términos que disponga el reglamento de esta ley.

"En caso de ausencia definitiva, la persona que funja como suplente notificará al Congreso de la Ciudad de México para que proceda conforme a lo dispuesto en el texto constitucional", se establece en la citada ley.

En nota publicada por unomásuno el 7 de agosto de este año, se denunciaba a Pilares Viloria por corrupción.

Agentes del Ministerio Público de la Ciudad de México, oficiales secretarios, auxiliares ministeriales, así como personal administrativo, adscritos en la Fiscalía General de Justicia de la CdMx, **acudieron a la redacción de unomásuno para denunciar que la FGJ como órgano autónomo, lejos de investigar y perseguir los delitos del fuero común, en esta administración se convirtió en "nido de ratas", pues todos los asuntos que**

se manejan en las 72 Coordinaciones Territoriales, son vilmente negociados.

Recalaron que la corrupción viene de arriba, desde el coordinador general de Investigación Territorial, **Oliver Ariel Pilares Viloria**, quien les exige una cuota mensual a sus fiscales, y estos a su vez le piden a sus responsables, el recurso generado ilícitamente, dichas aportaciones, o recaudaciones, varía, dependiendo la Coordinación Territorial.

Dijeron que es importante mencionar que **todos los asuntos se manejan y se acuerdan los montos monetarios (extorsiones), en las oficinas de los fiscales, sin cámaras, sin celulares, sin nada de por medio, y giran las instrucciones a los ministerios públicos, a quienes les ordenan cómo manejar los asuntos, y no pregunten el porqué, aquí están las instrucciones y debes hacerlo, o hay que atenerse a las consecuencias.**





 No entienden que no entienden.
¿Por qué el oficialismo no acepta
que no tiene los votos para ratificar a la Fiscal?

Lo único que pasará los próximos días es
que van a intentar presionar a la oposición
del Congreso de CDMX como acostumbra
Ernestina Godoy.

Mi reconocimiento a las y los diputados
de Fuerza y Corazón por México por
mantenerse firmes ante esta presión de
Estado. #FiscalCarnal”

Xóchitl Gálvez Ruiz

Precandidata presidencial
de Fuerza y Corazón por México



EL CABALLITO

Diputados van con Batres a pedirle más presupuesto

:::: En la discusión del Paquete Económico para la Ciudad de México todo pintaba muy tranquilo en el Congreso capitalino para votar la Ley de Ingresos y el Código Fiscal, hasta que llegó el tema del presupuesto. Nos platican que, sin problema,



FOTOS ARCHIVO EL UNIVERSAL

Martí Batres

avanzaron en comisiones los dictámenes de la Ley de Ingresos y el Código Fiscal para el próximo año, pero los diputados pidieron un receso para arreglar aspectos del presupuesto, pero el tema se atoró. Nos aseguran que están buscando más de los mil 701 millones de pesos que vienen en el proyecto de la Secretaría de Administración y Finanzas y que,

nos dicen, varios fueron a la oficina del jefe de Gobierno **Martí Batres** para negociar y pedirle el apoyo. Hasta el cierre de esta edición, la discusión estaba detenida y contrarreloj, pues el plazo para aprobar el Paquete Económico vence este 15 de diciembre.

Piden apoyo a Delfina en Ecatzingo

:::: Los que esperan que el gobierno estatal que encabeza **Delfina Gómez Álvarez** mejore las rutas de evacuación, en caso de una actividad mayor del volcán Popocatepetl, son los residentes del municipio mexiquense de Ecatzingo. Toda la población de esa localidad, estimada en más de 12 mil habitantes, tendría que salir de sus hogares para dirigirse a los refugios temporales, pero a ellos les quedarían más cerca los de Morelos, pues están en la frontera con esa entidad. El problema es que para esa región no hay muchos caminos por los que pueden transitar y esa es su mayor preocupación. La maestra hizo un recorrido antes de iniciar su gestión por esa área y lo que desean los habitantes es que se construyan rutas alternas que los pongan a salvo.

Liderazgos panistas impulsan reelección de Tabe

:::: Nos cuentan que en la Junta General de la militancia del Partido Acción Nacional en Miguel



Mauricio Tabe

Hidalgo, el alcalde **Mauricio Tabe** recibió el espaldarazo de líderes vecinales, simpatizantes y liderazgos de este partido para buscar la reelección en esa demarcación, la cual ya ha dicho abiertamente que quiere. Nos hacen ver que en diversas mediciones el actual edil ha obtenido buenas cifras en nivel de aprobación en cuanto a su gestión de gobierno, sacando en

promedio 20 puntos de ventaja ante cualquier competidor de Morena.



SE VA A REELEGIR EN VENUSTIANO CARRANZA

Respalda Morena a Evelyn Parra

La precandidata refiere que con la optimización de recursos se puede trabajar en beneficio de la ciudadanía en la demarcación

PATRICIA RAMÍREZ

La dirigencia de Morena en la Ciudad de México anunció que apoyará a la alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, para que contienda por la reelección en esa demarcación.

El partido, que preside Sebastián Ramírez, explicó que esta alcaldía es claro ejemplo de que cuando los recursos se optimizan y se utilizan con eficiencia se pueden hacer muchas cosas en beneficio de la ciudadanía.

Añadió que la transparencia, el combate a la corrupción y el trabajo en favor de las mayorías ha sido el sello de Evelyn Parra Álvarez durante su gestión.

"Venustiano Carranza ha tenido un cambio trascendental en los últimos años gracias a las acciones que Evelyn Parra ha puesto en marcha; esta alcaldía es claro ejemplo de que cuando los recursos se optimizan y se utilizan con eficiencia se pueden hacer muchas cosas en beneficio de la ciudadanía. Hoy, quienes ahí viven, tienen mejores servicios, más seguridad y sobre todo cuentan con un gobierno amigo que se ha preocupado por brindarles un sano desarrollo", destacó Ramírez Mendoza.

El dirigente partidista señaló que con Parra Álvarez la incidencia delictiva en la demarcación ha disminuido 43 por ciento; se ha reducido la pobreza y la desigualdad y se ha impulsado el crecimiento y desarrollo económico, lo que se traduce en una mejor calidad de vida para las más de 450 mil personas que residen en las 80 colonias de la demarcación.

"Van muy bien y queremos que estén mucho mejor quienes habitan en Venustiano Carranza; sabemos que Evelyn -cuya designación se dio por consenso- seguirá trabajando como lo ha hecho hasta ahora para que todas y todos vivan con

bienestar; hay que seguir y no detener la marcha para que la transformación continúe en el alcaldía", acotó.

Puntualizó que Evelyn Parra Álvarez y Julio César Moreno Rivera son los dos morenistas mejor posicionados en Venustiano Carranza, alcaldía que representa el 2.4 por ciento del total del territorio de la Ciudad de México.

Evelyn Parra Álvarez es licenciada en Derecho por la UNAM; fue jefa Jurídica de la Dirección Ejecutiva Territorial Morelos; subdirectora Jurídica y de Gobierno de la Dirección Ejecutiva Territorial de Morelos, y desde 2021 encabeza la Alcaldía Venustiano Carranza.

En 2015 resultó electa como diputada federal por el Distrito 9, mientras que de 2018 a marzo de 2021 fue diputada en el Congreso de la Ciudad de México.





**Quiere ser de nuevo
alcaldesa**
**La transparen-
cia y el combate a
la corrupción han
sido su sello**



Diputados dejan al último Paquete Económico

Con un retraso de más de 11 horas, el Congreso de la Ciudad de México inició la discusión del Paquete Económico 2024, en donde los diputados no contemplaron aplicar más impuestos, de acuerdo al Código Fiscal y la Ley de Ingresos.

Luego de un intenso debate por la ratificación de la fiscal, los diputados dejaron hasta el último minuto del cierre del periodo ordinario de sesiones el tema sobre los ingresos y egresos para la capital el próximo año.

Como parte de los cambios más importantes, los cuales únicamente habían avalado los diputados por la tarde y se mantenía firme al cierre de la edición, fue una adecuación al artículo 193 sobre los costos por pagos de publicidad.

Por más de 10 horas, las Comisiones Unidas y de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda discutieron para crear el Paquete Económico 2024, que fue llevado ante el Pleno para someterlo a votación.

Con 17 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, avalaron el Código Fiscal y el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos, ambos para de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024.

El diputado Carlos Hernández Mirón refirió sobre la Ley de Ingresos que se prevén percepciones de 267 mil 965.4 millones de pesos, equivalente a 7.9 por ciento más de lo percibido en el actual ejercicio.

El legislador morenista dijo que se espera una recaudación de 111 mil 589 millones de pesos sólo de ingresos locales, lo que significa un monto superior de 15 mil 166.3 millones de pesos a lo establecido en el ejercicio 2023.

Los ingresos de origen federal, agregó, son de 138 mil 162.4 millones de pesos, que se integran 78.4 por ciento por participaciones, 16.3 por ciento de aportaciones, 4.9 de incentivos fiscales y 0.4 de convenios; y señaló que el endeudamiento neto alcanzará los 2 mil 500 millones de pesos, determinado por el Congreso de la Unión para la capital.

El legislador Víctor Hugo Lobo consideró que por parte de la Federación existe una condición poco justa para la capital, pues la Ciudad de México recauda 111 mil millones de pesos que representa el 30 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y no se regresa en la misma proporción. /ÁNGEL ORTIZ



TRABAJO. En la sesión ordinaria las y los legisladores aprobaron diversos acuerdos sobre las obligaciones del Congreso como lista de proveedores.



INCERTIDUMBRE EN LA FGJ

Esperan a enero para ratificación de Godoy

Con ratificación o no, la fiscal termina el 10 de enero, por lo que los diputados deben resolver si la fiscal repite o empiezan a buscar otro perfil

GLORIA LÓPEZ

El 10 de enero es el último día de trabajo de la fiscal de justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, por lo que los diputados deben resolver antes de esa fecha si la ratifican o inician la búsqueda de un nuevo fiscal.

Los fiscales de la Ciudad de México duran cuatro años en el cargo y tienen derecho a repetir por un periodo igual, para eso se someten a la aprobación de los legisladores locales.

Si para esa fecha no se ha definido la ratificación, la Fiscalía General de Justicia operará con un encargado de despacho hasta que se elija a una nueva o nuevo titular a propuesta del Consejo Judicial Ciudadano y elegido por el jefe de gobierno de la Ciudad de México.

El presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader Kuri explicó en entrevista con **El Sol de México** que legalmente el Congreso capitalino tiene hasta el 9 de enero para definir la ratificación de Ernestina Godoy.

“El hecho de que el Congreso no haya tomado ninguna decisión significa eso, que todavía no decide. El Congreso tiene bases legales para resolver en enero, entonces mientras el Congreso no resuelva, nosotros tenemos que esperar, en este momento como Consejo Judicial no hay cambio, tenemos que esperar a que se decida lo que se tenga que definir”, afirmó.

Nader resaltó que el Consejo Judicial Ciudadano cumplió con la primera y segunda fase del procedimiento de ratificación donde realizaron la evaluaciones de desempeño y emitieron una opinión para el jefe de Gobierno, Martí Batres, por lo que para la tercera fase corresponde al Congreso tomar una decisión.

“No tendríamos nosotros como Consejo Judicial que activar ninguna acción, alguna reunión o alguna cosa por el estilo, tenemos que analizar la legislación, pero en función de lo que se determine. Y lo que haré es convocar al Consejo a que nos reunamos y definamos los pasos, pero hasta entonces, antes (del 10 de enero) no tiene ningún sentido porque no es ahorita el momento de reactivar nada por parte nuestra”, señaló.

Si no ratifican a Godoy, la Ley Orgánica de la Fiscalía dicta que la Mesa Directiva del Congreso debe notificar al Consejo Judicial Ciudadano la decisión para que emita una nueva convocatoria para elegir al nuevo o nueva fiscal.

El Consejo Judicial Ciudadano deberá proponer, con la aprobación de las dos terceras partes de sus integrantes, una terna de candidatos al jefe de Gobierno. Martí Batres tendrá que remitir a alguien de esa terna al Congreso.

Según la ley orgánica del Congreso, Batres tiene 15 días naturales para enviarle a los diputados la propuesta de designación.

Esa propuesta debe llegar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso. Una vez recibida, la comisión tiene 24 horas para citar a sesión. Luego tiene máximo cinco días naturales para entrevistar a la persona propuesta.

Una vez realizada la entrevista, la Comisión se deberá declarar en sesión permanente y se reunirá al día siguiente para analizar, estudiar, discutir y votar la propuesta.

Si la aprueban, la regresarán a la Mesa Directiva para votarla en el pleno. La Ley orgánica del Congreso establece que

si el periodo ordinario se agotó, se debe citar a un periodo extraordinario de manera inmediata.

El Congreso nombrará al nuevo o nueva fiscal por mayoría calificada: dos terceras partes de los diputados presentes.

Si no se aprueba, el proceso se repetirá hasta lograr la mayoría. “Este procedimiento se seguirá hasta en tanto se nombre a la o el Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México”, establece la Ley.

En cualquier escenario Morena no logra la mayoría. La líder de la bancada, Martha Ávila Ventura, señaló que no habrá negociación, ni ganarán un voto a favor a cambio de liberar al panista Christian Von Roehrich.

“No hay monedas de cambio y nosotros podemos perder la votación, pero no vamos a negociar que el PAN vote porque se deje libre a Von Roerich o porque no se sigan las investigaciones con la hermana y el papá de Jorge Romero. Aquí en el Congreso hay diputados involucrados en el caso City Tower, donde tienen departamentos y que no comprueban cómo los adquirieron”, acusó.



Las investigaciones
sobre el cártel
inmobiliario, el
colapso de la Línea 12
y los feminicidios,
son los temas que
han marcado la
gestión de Godoy

44

DE 66 votos de los
diputados se
requieren para que
Godoy se quede

“

JORGE NADER

PRESIDENTE DEL CONSEJO JUDICIAL

**“Mientras el Congreso no resuelva, nosotros
tenemos que seguir en este momento como
Consejo Judicial, no hay cambio, tenemos que
seguir esperando a que se decida lo que se tenga
que definir”**



Los fiscales duran cuatro años en el cargo, ese plazo está a punto de vencer para Ernestina Godoy



Morena mantiene su posición de ratificar a Ernestina Godoy; busca periodo extraordinario en el Congreso

Pág. 7



ROBERTO HERNANDEZ

ERNESTINA GODOY

INSISTE MORENA EN RATIFICARLA

Busca un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso para lograrlo; Ávila Ventura asegura no se caerá en la extorsión política del PRIAN

ARTURO R. PANSZA

La fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, le mandó el mensaje a la oposición, conformada por PAN, PRI, PRD y MC, que continuará con el impulso de la ratificación de un periodo de cuatro años más de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ernestina Godoy Ramos, al concluir el plazo hasta el próximo 9 de enero, porque no está abierta a la extorsión política y sí a llevar a cabo un proceso limpio, de cara a la ciudadanía.

La coordinadora de los congresistas morenistas, Martha Soledad Ávila Ventura, dejó asentado que, pese a que no será posible retomar la discusión en los próximos

días sobre la continuación de la fiscal en el cargo, se analiza la realización de un periodo extraordinario de sesiones para que en el mismo se vote si se queda, mediante la elaboración de un acuerdo político que se impulsará próximamente en la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), al tiempo que declaró: "que la gente sepa que nosotros no aceptamos de ninguna manera la extorsión política, porque lo que el PAN está pidiendo a cambio de la ratificación de Godoy Ramos es la liberación de Christian Von Roerich, mientras que el PRI pide impunidad para Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre".





Señaló que la bancada de Morena mantendrá el impulso de la ratificación y jamás aceptará como moneda de cambio la liberación de delincuentes encarcelados por conservar o lograr un cargo político.

La también presidenta de la JUCOPO dijo que es de lamentar la postura mostrada durante la sesión ordinaria del miércoles pasado por los partidos de la oposición, que reclaman impunidad por los actos delictivos que, al amparo del poder público, han cometido algunos de sus más destacados cuadros políticos.

"Es muy grave lo que pasó", aludió y acotó que la oposición está muy equivocada si piensa que puede utilizar la ratificación de la fiscal como una moneda de cambio, porque "como lo hemos dicho, la impunidad no es un derecho y la justicia no se negocia".

Al hacer declaraciones a los medios de comunicación, aseveró: "quiero decir muy claramente que nosotros de ninguna manera aceptaremos ese tipo de tratos; eso se hacía antes, de hecho, de ahí viene la alianza que ahora tienen el PRI y el PAN, siempre se han solapado mutuamente pero eso se acabó".

Se refirió a que previo a la conclusión del periodo ordinario de sesiones en el Congreso, el 15 de diciembre, desde el día 12 en la JUCOPO se acordó que se debía privilegiar ante todo la obligación constitucional de aprobar el paquete económico para el 2024, de ahí que el jueves y viernes de esta semana se ocuparon para la discusión de las reformas al Código Fiscal, la Ley de Ingresos y el Presupuesto para el año que entra.

Ávila Ventura dijo que más allá de lo que ocurra con el proceso legislativo, habrá justicia en esta ciudad; la oposición está muy confundida, cree que al impedir la ratificación de la fiscal lo mismo puede hacer con la acción de la justicia y está muy equivocada, porque con o sin Ernestina, habrá justicia en la capital.

"Se acabó la impunidad, las carpetas de investigación que están abiertas seguirán su curso y seguirán deslindando las responsabilidades por la corrupción inmobiliaria que ha afectado a cientos de familias en Benito Juárez. Seguirá combatiéndose la trata de personas y la violencia de género. Reitero, la impunidad no es un derecho y la justicia no es objeto de negociación", reforzó.

EN CONTRA

La fracción parlamentaria del PAN acusó a los diputados morenistas de querer ve-

tar de facto el dictamen en sentido positivo para ratificar por cuatro años más a Ernestina Godoy Ramos, al no alcanzar los votos del pleno, de estar los 66 legisladores presentes en una sesión, cuando necesita 44 para una mayoría calificada y solo junta 39 con sus aliados.

Acción Nacional, en su momento, calificó como un triunfo de los diputados panistas, perredistas y priistas, así como de la asociación parlamentaria Ciudadana, lo acontecido el miércoles, cuando los morenistas y demás congresistas que coinciden con el partido en el poder decidieron alargar y finalmente reventar la sesión para no votar la ratificación, debido a que no les daban los votos.

En un escenario de no sacar la ratificación en el órgano deliberativo, el CIC, con base a los artículos 119 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso, efectuará un proceso de examinación público y abierto para designar al nuevo titular de la fiscalía; deberá proponer una terna de candidatos al titular de la jefatura de gobierno, a fin de que seleccione y remita el nombre de una persona al Congreso o de los tres.

De ser aprobada la propuesta por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Legislativo, se deberá poner a consideración del pleno y ser aprobada por mayoría calificada.

Si no se logra la ratificación de Ernestina Godoy antes del día 9 de enero, fecha en la que termina su periodo de cuatro años, de acuerdo a la ley asumirá el cargo el coordinador general de Investigación Territorial en un interinato y en este momento es Oliver Ariel Pilarés Viloria.

El grupo parlamentario del PAN y sus aliados en el Congreso denunciaron que Morena obstruyó el diálogo en la discusión de la ratificación por no tener los votos suficientes para lograr su aprobación y advirtió que nunca obtendrá la mayoría calificada para hacer pasar su propuesta.



**MARTHA SOLEDAD
ÁVILA VENTURA**
DIPUTADA DE MORENA

"Que la gente sepa que nosotros no aceptamos de ninguna manera la extorsión política"



Si no se logra la ratificación antes del 9 de enero, fecha en la que termina su periodo de cuatro años, asumirá el cargo el coordinador general de Investigación Territorial en un interinato



EL PAN acusó a los morenistas de querer vetar de facto el dictamen

CORTESÍA: MORENA CONGRESO CDMX



Desde el 12, en la JUCOPO, presidida por la diputada, se acordó que se debía privilegiar la obligación constitucional de aprobar el paquete económico 2024



Aprueban en comisiones sin cambios el paquete presupuestal

Adicionan diputados un artículo transitorio para garantizar pagos de indemnizaciones y aguinaldos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En medio de la discusión del presupuesto de la Ciudad de México para 2024, diputados del Congreso capitalino adicionaron un artículo transitorio en la ley de egresos que les garantiza recursos adicionales para el pago de indemnizaciones a los trabajadores que dejarán de laborar en la presente legislatura.

El paquete presupuestal fue aprobado en comisiones sin cambios al proyecto que envió la jefatura de Gobierno. Hasta el cierre de la edición aún no iniciaba la discusión ante el pleno, la cual se preveía que se alargaría hasta la madrugada.

Si bien el código fiscal y la ley de ingresos se aprobaron de manera rápida y sin cambios ayer por la tarde, la ley de egresos tardó casi 10 horas en ser consensuada por los legisladores, pese a que no hubo cambios en la distribución de los recursos. No obstante, a propuesta del diputado Víctor Hugo Lobo Román, los integrantes de las comisiones unidas aprobaron por unanimidad adicionar un artículo transitorio que garantiza el pago de liquidaciones y aguinaldos a los trabajadores que dejarán sus puestos a partir de septiembre, cuando se instale la nueva legislatura.

El transitorio establece que al cierre del primer trimestre del año se realizará la evaluación del avance de la captación de ingresos y estimaciones para que se otorguen "todos los recursos presupuestales para tales fines", en referencia a los compromisos que conlleva el término de la legislatura.

De acuerdo con los diputados, en el paquete presupuestal no se crean nuevos impuestos ni se generan nuevas cargas tributarias; y el factor de actualización de cuotas, tarifas, multas y valores es de poco más de uno por ciento, a fin de compensar el efecto inflacionario de 3.4 por ciento el próximo año. Asimismo, se prevén ingresos por más de 267 mil 965 millones de pesos.

Con la discusión del presupuesto, el Congreso capitalino concluye el periodo ordinario de sesiones, con lo que se instalará la Comisión Permanente, cuya primera sesión está prevista para el miércoles 10 de enero. El nuevo y último periodo ordinario de sesiones de esta legislatura iniciará en febrero próximo.

“

No se contempla crear impuestos ni otras cargas tributarias



PESE A QUE NO SESIONAN

Congreso CDMX gasta 7.4 mdp en internet



CONTRATO ABONA AL MONOPOLIO DE UNINET

GASTA CONGRESO 7.4 MDP EN INTERNET

El servicio es para que los diputados hagan su trabajo, pero la cuenta sigue corriendo aunque se ausenten para sesionar leyes en beneficio de los ciudadanos

OMAR MONTALVO
GRUPO CÁNTON

CIUDAD DE MÉXICO.— Durante este año el gasto del servicio de internet del Congreso capitalino ascendió a 7.4 millones de pesos, una cifra que se ha duplicado respecto a otras legislaturas, además que los recursos públicos no se dejan de ejercer aún cuando los diputados locales faltan a las sesiones para proteger sus intereses partidistas.

La Tesorería del Congreso local respondió en una solicitud de información que el proveedor del servicio de acceso a internet es UNINET S.A. de C.V. y por un año la Cámara de Donceles debe pagar un total 7 millones 488 mil 336 pesos.

Dicho gasto total es equivalente a que diario se paguen 20 mil 500 pesos correspondientes a los recursos públicos disponibles. Debido al trabajo legislativo, los diputados locales tienen este servicio, el cual no se deja de pagar aún cuando las bancadas faltan para evitar trabajar algunas leyes que no benefician a sus respectivos intereses políticos.

La última ocasión en que los diputados no asistieron a una sesión para trabajar en alguna ley que los afectara fue para la votación del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y el Plan General de Desarrollo (PGD), además de la ratificación de Ernestina Godoy al mando de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX).

También, el servicio de internet que ofrece UNINET, en este año la segunda legislatura, lo pagó a casi el doble que lo hizo la séptima legislatura de la entonces Asamblea Legislativa del DF, cuando los gastos ascendieron a 4.8 mdp, a pesar de que aún no eran vigentes las leyes de austeridad.

La empresa beneficiada es una filial de Telmex, de Carlos Slim. Así, el contrato del Congreso se abona a los 268 contratos con instituciones públicas que tiene identificados la Plataforma Nacional de Transparencia.

PAGOS



Los gastos también siguieron corriendo aunque no se presentaron a trabajar los diputados a votar o negar la licencia al exalcalde de Benito Juárez, Santiago Taiboada



Me permito precisar que derivado de que el particular no señala el periodo por el que solicita la información, los importes proporcionados por esta Dirección, comprenden el periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, tal como se detallan a continuación:

PERÍODO

Del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre de 2022

SERVICIO	PROVEEDOR	IMPORTE
ENERGÍA ELÉCTRICA	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$ 2,882,356.00
SERVICIO DE ACCESO A INTERNET	UNINET, S.A. DE C.V.	\$ 7,488,336.36

La información antes detallada se proporciona de conformidad a lo señalado en el Criterio de Interpretación para sujetos obligados emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Acuerdo ACT-PUB/11/09/2019.06, el cual señala lo siguiente:

- A diario se pagan 20 mil 500 pesos



Morena seguirá apoyando a Godoy para su ratificación: Martha Ávila

La justicia no se negocia // Panistas montaron una trampa, afirma

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila, aseveró que la justicia no se negocia, por lo que su partido seguirá apoyando la ratificación de Ernestina Godoy Ramos como fiscal general de Justicia.

En un video difundido en sus redes sociales, Ávila dijo que son mentiras las versiones de los panistas de que la propia fiscal los amenazó con iniciarles carpetas de investigación si votaban en contra de su ratificación, y que les ofrecieron dinero en sobres amarillos.

“Queremos dejar en claro que fue una trampa que quiso hacer el PAN al mandar a alguno de sus diputados para negociar con Morena a cambio de libertades, como la de su ex coordinador del grupo parlamentario y ex jefe delegacional de Benito Juárez, argumentando que a ellos les daba mucha tristeza ver a Christian (von Roehrich) en la cárcel y que si había esa posibilidad ellos accedían a votar. Lo que no se aceptó.

“Nosotros como legisladores eso no lo podemos determinar porque para eso está la fiscalía; nosotros podemos llegar a acuerdos a partir de una ley que se pueda aprobar, de dictámenes que se aprueben, eso es lo que nosotros podemos negociar, entonces, no está en nuestras manos”, dijo Ávila, quien reiteró que la ratificación de la fiscal no es moneda de cambio para que personas en prisión acusadas de actos de corrupción en la alcaldía Benito Juárez —como Von Roehrich— alcancen su libertad.

Recordó que el caso del llamado cártel inmobiliario —que presuntamente involucra a una red de panistas y empresarios que reciben departamentos a cambio de permisos de construcción— ya ha comenzado a ser resuelto en la fiscalía, pues se han obtenido sentencias contra dos ex panistas confesos; además, ha comenzado la entrega de departamentos al Gobierno de la Ciudad de México, el cual los ha

destinado a personas damnificadas por el sismo de 2017.

“La justicia no está a negociación, la justicia se tiene que aplicar y aquí no hay privilegios para nadie”, sentenció la líder de Morena en el Congreso local.



Decretan receso de casi 8 horas para cabildear recursos con Finanzas

Traban liquidaciones análisis presupuestal

Quedan diputados sin recursos para pagos por término de Legislatura

EDUARDO CEDILLO

Diputados del Congreso capitalino retrasaron casi ocho horas el análisis y la discusión del Presupuesto de 2024 por la falta de recursos para garantizar la liquidación de trabajadores del Legislativo.

“En 2024 tenemos cierre de Legislatura y, desde nuestro punto de vista, tenemos un compromiso, porque a los trabajadores, al cierre de las legislaturas, se plantea como una liquidación por los tres años que estuvieron en la Legislatura”, puntualizó la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Martha Ávila.

El Presupuesto de 2024 no contemplaba el recurso y entre cuentas, acuerdos y cabildeos entre diputados, la discusión se atrasó por horas, provocando que el dictamen subiera al Pleno mucho más tarde de lo planeado.

Ayer, el Congreso tenía proyectado el comienzo de la discusión del paquete económico y, al menos, hasta el mediodía avanzó sin contratiempos.

A las 13:30 horas arrancó la sesión de comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda, en la que se avaló el dictamen de la Ley de Ingresos y el Código Fiscal del 2024.

Antes de votar el Presupuesto de Egresos, el legislador Víctor Hugo Lobo solicitó un receso para “comentar observaciones”.

“¿Sería cuestión de unos minutos o requerirían de mayor tiempo?; 4:30 de la tarde regresamos, si no tienen inconveniente”, replicó la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Valentina Batres.

Sin embargo, el receso se prolongó más del doble y hasta las 22:30 horas se reanudó la sesión.

De acuerdo con legisladores, durante este tiempo, Batres, Carlos Hernández, presidente de Hacienda, y el diputado Fernando Mercado buscaron cabildear un aumento al presupuesto del Congreso con la Secretaría de Administración y Finanzas.

A la par, el legislador Jorge Gaviño se encontraba armando una reserva para buscar este incremento.

Al reanudar la discusión de comisiones, Lobo presentó la reserva para añadir el transitorio décimo cuarto con el que buscaban subsanar el déficit al corte del primer trimestre del año, pero sin poner un límite a los recursos que recibirían en Donceles.

“Evaluación del avance en la captación de ingresos y estimaciones conforme los indicadores económicos de la Ciudad y se otorgarán todos los recursos presupuestales para tales fines”, indica la adición.

De esta manera, garantizan el recurso para su salida antes del 31 de agosto, cuando se cierran los trabajos de la Legislatura y el presupuesto se avala sin modificarse, hasta el momento.

La propuesta fue avalada por todas las fuerzas parlamentarias, aunque Movimiento Ciudadano y dipu-

tados del PAN lo votaron en contra en la aprobación nominal del Presupuesto.

Hasta las 23:15, la discusión en el Pleno no había comenzado y, con ello, se tenía previsto que la sesión se extendiera la madrugada de hoy.



Martha Ávila, coordinadora de Morena

// Tenemos un compromiso porque a los trabajadores, al cierre de las legislaturas, se plantea como una liquidación por los tres años que estuvieron”.



■ Mientras las comisiones unidas esperaban para desahogar el dictamen, el Pleno tuvo que hacer tiempo.



■ El diputado Jorge Gaviño se encargó de elaborar la reserva que se inscribiría para solicitar que se garantice el dinero.





Sin ratificación, Godoy se va el 9 de enero...

Por si había dudas: sí, sí quiere destruir la Corte.

Si bien no fueron pocos quienes dieron por válida la versión de que haber “reventado” la sesión del miércoles constituyó un triunfo para la (sumisa) mayoría de la 4T en el Congreso capitalino, puesto que, con ello, dejaban abierta la posibilidad de volver a tratar, en un periodo extraordinario, la posibilidad de volver a intentar reunir los votos necesarios para ratificar a **Ernestina Godoy Ramos** al frente de la Fiscalía, lo cierto es que el accionar del *lopezobradorismo* no tuvo más propósito de hacer parecer como un éxito lo que, en los hechos, constituyó un sonado fracaso.

Y esto, no sólo porque, luego de una larga confrontación en la que desde un primer momento la oposición en Donceles dejó en claro su repudio a la ratificación de la fiscal para un periodo cuatrianual más sino, ahora está más que claro, porque la nueva intentona oficialista no se dará, puesto que no existe posibilidad alguna de que el Legislativo pudiera convocar a un periodo extraordinario excepto, y esto es lo más relevante, porque el periodo de vigencia del nombramiento de **Godoy** concluye a la medianoche del 9 de enero próximo y los diputados locales no volverán a sesionar hasta febrero...

De ahí, valga insistir, que para nadie ayer en la sede congresional quedaba duda de que el destino de la impresentable fiscal, aún en funciones, no es otro que su casa o, como es previsible que ocurra, la campaña de su exjefa y principal impulsora **Claudia Sheinbaum**, la *exregenta eco* tan impresentable como ella o, en el extremo, su eventual incorporación al gobierno federal, como parte, en Palacio, del equipo jurídico del fracasado gobierno liderado por **Andrés Manuel López Obrador** y los suyos.

Así las cosas, entonces, no será sino hasta el cierre del pri-

La todavía fiscal capitalina, Ernestina Godoy, concluye a la medianoche del 9 de enero próximo y los diputados locales no volverán a sesionar hasta febrero.

mer bimestre del próximo 2024

cuando el Congreso, a propuesta

del jefe de Gobierno, deberá elegir a un nuevo fiscal cuyo mandato debería prolongarse hasta el 2028, con opción a ser ratificado si, como no parece haber sido en el caso que nos ocupa, su accionar, apegado a derecho, satisface a propios y extraños...



ASTERISCOS

* Tal como se previó luego del “berrinche” que protagonizó tras fracasar en su intento por alcanzar la candidatura del Frente Amplio al gobierno capitalino, el cuestionado alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, anunció su renuncia al *tricolor* para apoyar a **Claudia Sheinbaum**. ¿Se irá también **Sandra Cuevas**?...

* Mañana, por cierto, en sesión extraordinaria, el Consejo Nacional del PAN deberá aprobar la Plataforma Electoral para el proceso federal 2023-2024 e, igualmente, la lista de candidatos por el principio de representación plurinomial al Senado que, presumiblemente, encabezará **Marko Cortés**...

* De llamar la atención, en verdad, la participación de estudiantes y académicos de la Universidad Intercontinental (UIC) en la transmisión en vivo, vía *streaming*, de *Las Mañanitas* a la Virgen de Guadalupe el pasado 11 de diciembre. Buen aporte a la formación de los jóvenes sin lugar a dudas...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.



EN AUSENCIA DE GODOY UN COORDINADOR LA SUPLE

Octavio Ceballos, una opción para la fiscalía

Función. Actualmente dirige el área de investigación territorial y se encarga de supervisar las actualizaciones y funcionamiento de la dependencia

ÁNGEL ORTIZ

Ante la falta de acuerdos para ratificar a Ernestina Godoy quien concluye su gestión en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México el 9 de enero de 2024, el Plan B con apego a la ley será dejar como sustituto a Octavio Israel Ceballos Orozco, Coordinador General de Investigación Territorial de la dependencia.

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia local, en caso de no tener algún titular, quedará como interino el Coordinador Territorial el cual tiene como principal función dentro de la FGJCDMX atender los casos en que se plantee inconformidad respecto de la determinación del no ejercicio de la acción penal y vigilar que los programas funcionen de manera adecuada.

Cabe señalar que entre las credenciales de Ceballos Orozco se encuentra su conocimiento del funcionamiento de la fiscalía, su desempeño y resultados, los cuales facilitan su inscripción en el proceso.

Cuenta con una licenciatura y una maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y quien, además, se ha desempeñado en diversos cargos dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el entonces Distrito Federal, entre ellos secretario de Acuerdos, juez del Tribunal Superior de Enjuiciamiento.

También, se ha desempeñado en diversos cargos dentro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el entonces Distrito Federal, entre ellos secretario de Acuerdos, juez del Tribunal Superior de Enjuiciamiento, y su cargo actual.

De acuerdo con la norma interna de la FGJCDMX en su artículo 46: "La persona Titular de la Fiscalía será suplida en ausencias o faltas temporales por la persona titular de la Coordinación General de Investigación Territorial".

Sin embargo, en caso de ausencia definitiva la persona que funja como suplente notificará al Congreso de la Ciudad de México

para que proceda conforme a lo dispuesto en el texto constitucional para hacer una designación del nuevo titular.

Otro de los nombres que se maneja como opción para sustituir a la fiscal, si no es ratificada, es Ulises Lara López el actual vocero y coordinador de asesores de Ernestina Godoy, quien es uno de los responsables de hacer los pronunciamientos ante los medios de comunicación.



EXPERIENCIA. Ceballos ha desempeñado diversos cargos en el Tribunal de Justicia local



Carmona Gándara ya no goza de inmunidad: Sheinbaum

La precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), Claudia Sheinbaum, celebró la decisión de la Cámara de Diputados de quitar el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara. “Me parece bien que lo hayan desahogado y que se haga justicia en el caso de Ariadna”, expresó ayer la morenista durante una visita a la zona costera de Sinaloa.

La ex jefa del Gobierno de la Ciudad de México indicó: “Quieren engañar ahora con que el Congreso de Morelos no le da el desafuero, pero en realidad ya está desahogado”.

En entrevista a su llegada a Sinaloa, Sheinbaum insistió en que el año pasado se denunció que Carmona “estaba ocultando un feminicidio deliberadamente”, en referencia al caso de Ariadna Fernanda, joven que fue asesinada en la capital del país y su cuerpo abandonado en territorio morelense.

Subrayó que la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, de manera “muy valiente”, inició una investigación sobre el caso, lo que llevó a la detención de Uriel Carmona, quien obtuvo un amparo para salir tras pasar mes y medio en prisión.

En el puerto de Topolobampo, municipio de Ahome, Claudia Sheinbaum recalcó que “todos hablan de protección a las mujeres, todos se visten de feministas cuando hay que vestirse, pero a la hora de sancionar a una persona que tiene que hacer justicia en el caso de una mujer asesinada por el solo hecho de ser mujer, defienden lo indefendible; entonces, me parece bien que hayan desahogado al fiscal de Morelos y que se haga justicia en el caso de Ariadna”.

Deploran postura del Legislativo morelense

En este contexto, diputadas del Congreso de la Ciudad de Méxi-

co calificaron de lamentable e indignante que el Poder Legislativo en Morelos no haya destituido a Uriel Carmona, a quien consideraron incompetente en el proceso de investigación sobre el feminicidio de Ariadna Fernanda.

Aseguraron estar en desacuerdo con los legisladores de ese estado, pues al protegerlo sientan un precedente a favor de los funcionarios que criminalizan a las víctimas, en particular a las mujeres, “lo que no se puede permitir”.

Sandra Hernández
y de la Redacción



Avalan en comisiones el paquete económico.

PATRICIA RAMÍREZ

El Congreso de la Ciudad de México aprobó en comisiones la Ley de Ingresos y el Código Fiscal para la capital del país en 2024, que contempla ingresos por 267 mil 965.4 millones de pesos, equivalente a 7.9 por ciento más de lo percibido en el actual ejercicio. De este total 45.7 por ciento corresponden a ingresos propios, 51.6 por ciento de ingresos de origen federal y 0.9 por ciento por endeudamiento interno. Se espera una recaudación de 11 mil 589 millones de pesos sólo de ingresos locales, lo que significa un monto superior de 15 mil 166.3 millones de pesos a lo establecido en el ejercicio 2023.

En cuanto a los ingresos de origen federal, se prevé un monto de 138 mil 162.4 millones de pesos, que se integran 78.4 por ciento por participaciones, 16.3 por ciento de aportaciones, 4.9 de incentivos fiscales y 0.4 de convenios. También señaló que el endeudamiento neto alcanzará los 2 mil 500 millones de pesos, determinado por el Congreso de la Unión para la Ciudad de México.

Las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso local aprobaron por unanimidad los dictámenes correspondientes al Código Fiscal, la Ley de Ingresos y dejaron pendiente el Presupuesto de Egresos 2024, luego de que diputados pidieron un receso para analizar a detalle este documento.

El diputado Carlos Hernández Mirón, presidente de la Comisión de Hacienda, destacó que no aumentan ni se generan nuevas cargas tributarias, se aplica un factor de actualización de 1.0608 a cuotas, tarifas, multas, valores y en general a las cantidades, para compensar el efecto inflacionario; y se reconoce el trabajo doméstico.

Contempla ingresos por 267 mil 965.4 millones de pesos, equivalente a 7.9% más de lo percibido en el actual ejercicio



Diputados locales logran un aumento al presupuesto

CUARTOSCURO.COM

